

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620150052800
PROCESO: EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE HACER
DEMANDANTE: NESTOR FABIO CORTES GANTIVA
DEMANDADO: JUAN ALEJANDRO CORTES GALLEG0

Solicita la apoderada de la parte demanda se expida copia de algunas piezas procesales, sin embargo, se advierte que no reposa el legajo la demanda por honorarios, en consecuencia, se ordenará la expedición de las demás copias solicitadas: acta de la sentencia que obra a folio 152 del cuaderno principal y del correspondiente audio, y auto de terminación del proceso obrante a folio 24 del archivo No. 2.

Remítanse al correo electrónico de la solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ